



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/118/2019	AAD/002/2019	Auditoría Financiera (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto)

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día 14 de febrero 2019, los C.C. **Omar Felipe Rivas González** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa La Comisaría de la Policía de Guadalajara, ubicadas en Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229, Colonia Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic. **Isaías Domínguez Ortiz**, Comisario de Comisaría de la Policía de Guadalajara, procedió a identificarse con credencial con número: , expedida por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia al año 2029.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/118/2019 de fecha 05 de febrero de 2019** y se hace entrega formal de la orden de Visita **AAD/002/2019** de fecha 06 de febrero de 2019, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al Lic. **Isaías Domínguez Ortiz**, Comisario de Comisaría de la Policía de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado: **32622**, expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Comisaría de la Policía de Guadalajara el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de visita citada, mismos que estarán enfocados a Auditoría Financiera (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018**. Acto seguido se solicita al Lic. **Isaías Domínguez Ortiz** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC Patricia González Salas** identificándose con credencial con número de empleado: **4926**, expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Comisaría de la Policía de Guadalajara y **C.C. Gabriela Esperanza Mercado Franco** identificándose con credencial con número de empleado: **7022**, expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Comisaría de la Policía de Guadalajara, ambas con vigencia al 30 de septiembre de 2021, quienes aceptan la designación.-----

El Lic. **Isaías Domínguez Ortiz** en este momento designa al Lic. **Alberto Gómez Vega** con nombramiento de "Director A" como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado: **33188**, expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, con vigencia al 30 de septiembre de 2021.-----

El Lic. **Isaías Domínguez Ortiz**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de visita número **AAD/002/2019** de fecha 06 de febrero de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/118/2019	AAD/002/2019	Auditoría Financiera (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto)

La presente hoja de firmas forma parte del acta de inicio de auditoría.

Por la Dependencia

Lic. Isaías Domínguez Ortiz

Comisario de la Comisaría de la Policía de Guadalajara

Enlace

Lic. Alberto Gómez Vega

"Director A"

Por la Contraloría Ciudadana

Mtro. José Alberto López Darrián

Director de Auditoría

Omar Felipe Rivas González

Auditor Especializado

Testigos

Gabriela Esperanza Mercado Franco

Jefe de Oficina "A"

Patricia González Salas

Asistente de Director

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

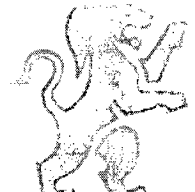
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA



Guadalajara, jal. 05 de febrero de 2019

Oficio No. DA/118/2019

C. Omar Felipe Rivas González

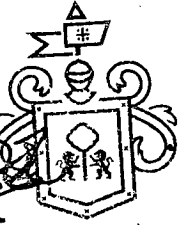
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo **Auditoría Financiera** (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto) por el periodo comprendido del **01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y subsecuentes**.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

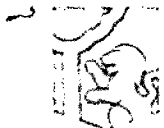
Atentamente

Mtro. José Alberto López Dávila
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Lic. Luis Alberto Alonso Barrón.- Director de Auditoría a Dependencias y OPD's
C.C.P. Archivo
DFRG



Contraloría
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Visita



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/118/2019	AAD/002/2019	Auditoría Financiera (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto)

Lic. Isaías Domínguez Ortiz
Comisario de la Comisaría de la Policía de Guadalajara
Domicilio: Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229
Colonia: Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jalisco.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría



Gobierno de
Guadalajara

Presupuesto 2019

Vega

Presente:

RECIBIDO
Unidad de Auditoría Interna y Control de Procesos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la **Comisaría de la Policía de Guadalajara** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C. Omar Felipe Rivas González** adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

- Estados de Presupuestos
- Comprobantes de Gastos
- Plantilla de Personal
- Listado de Personal Operativo
- Reporte Incidencias
- Manuales de Procedimientos

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **Auditoría Financiera** (Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto) y abarcará el periodo del **01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.



Contraloría
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Visita

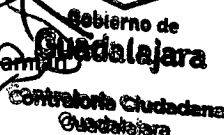


Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/118/2019	AAD/002/2019	Auditoría Financiera (Revisión de programas operativos, procesos normativos y administrativos y el Ejercicio del Gasto)

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 06 de febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



C.C.P. Lic. Luis Alberto Alonso Barrón.- Director de Auditoría a Dependencias y OPD's
OFRG